

Falso que Andrés N esté libre: defensoras

Por: Rita Magaña Torres. 04/02/2024

Luego de que se diera a conocer que autoridades de Israel concedieron la prisión domiciliaria a Andrés Roemer, la organización Nosotras para Ellas, en una carta que hicieron pública, afirmaron que es falso que Andrés “N” esté en libertad, enfatizaron que hay 4 fichas rojas de Interpol con la denuncias, esto conlleva que no hay muchos países donde pueda ir, porque al lugar que decidiera irse sería aprehendido y extraído a México.

En 2020, se hicieron públicos 61 testimonios que denunciaron a Andrés R., como responsable de la comisión de diversas conductas probablemente constitutivas de violencia sexual. Cabe señalar que Nosotras para Ellas acompaña a 3 de las 5 órdenes de aprehensión y la mayoría de las mujeres denunciantes de este caso.

Aunque la Presidencia de la República se comprometió a dar información con respecto del tema pero hoy hubo silencio en La Mañanera.

Nosotras para Ellas, recordaron que tras su arresto el 2 de octubre de 2023 en Israel, cinco días después se dio el estallido de una guerra sin precedentes en la zona geográfica donde Andrés R. estaba recluido y éste argumentó que sus derechos humanos no podían ser salvaguardados en este contexto, por lo que las autoridades de ese país decidieron ponerlo en prisión domiciliaria.

En esa misiva el organismo señala Andrés N, no es víctima, ya que por más de dos años ha acechado y amenazado a todas las personas que somos parte de este caso e incluso a nuestras familias, ha utilizado un sistema a su conveniencia. Sabíamos que se defendería y no estamos en contra mientras esto sea mediante el debido proceso y sin la utilización de las instituciones de manera facciosa”, se lee en el comunicado.

En la carta publicada hacen una consideración sobre si en 75 días que estuvo en la cárcel en Israel no lo hicieron reflexionar: **“hoy más que nunca sabemos que tomamos la decisión correcta y no descansaremos hasta tener justicia”**.

Aclararon que a lo largo de estos casi 3 años ha cambiado la vida de todas las

mujeres quienes fueron agredidas por el inculpado, han sanado algunas heridas, aunque ahora tienen otras que difícilmente van a olvidar.

COMUNICADO IMPORTANTE: pic.twitter.com/isnxXlgu3

— Nosotras para Ellas AC (@npemx) [January 30, 2024](#)

Prófugo de la justicia mexicana

Por su parte, el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C. (IMDHD) precisó que Andrés N, ex diplomático mexicano acusado de abuso sexual, «no ha sido liberado por las autoridades de Israel y es un prófugo de la justicia mexicana», por lo que los procesos penales siguen activos, solo cambió de medida cautelar para poder estar bajo prisión domiciliaria por motivos de la guerra en Medio Oriente.

Las mujeres denunciantes exigen continuar el proceso de extradición y las investigaciones correspondientes, así como que se atiendan las peticiones de órdenes de protección requeridas desde noviembre del 2023.

También, la asociación civil Nosotras para Ellas, publicaron en sus redes sociales una carta donde mencionan que el Estado de Israel no ha encontrado “falacias” en las carpetas de investigación.

Afirmaron que a ese país no le corresponde investigar o determinar la veracidad de las acusaciones, si no los elementos necesarios para una extradición; aunado a eso, va a menos de la mitad de ese proceso y, de hecho, en estos días el ex conductor de televisión tendrá una audiencia importante, pero no definitiva.

“Si Andrés fuera inocente de acuerdo al Estado de Israel no tendría un dispositivo en el tobillo y podría salir de su domicilio de manera legal”.

“Andrés “N”, a través de sus defensores, solicitó un cambio de medida cautelar para poder estar bajo prisión domiciliaria por motivos de la guerra. Los procesos penales iniciados en su contra siguen activos. Solicitamos se resuelvan las solicitudes de Órdenes de Protección requeridas por las denunciantes desde noviembre del 2023”,

expresó el IMDHD en un comunicado.

El Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia considera necesario subrayar que Andrés N., continúa siendo un prófugo de la justicia mexicana y sigue sin enfrentar las acusaciones fundadas que tiene en su contra y de ninguna manera su estancia en prisión constituye motivo para su victimización y/o conmisericordia, sino una medida necesaria para nuestra protección. **“La verdad está de nuestro lado y se demostrará en los tribunales del país”**.

Ante la información publicada en medios de comunicación, derivada de un mensaje que Andrés N., posteó en su cuenta de X, donde hace alarde de su liberación, el organismo aclaró que resulta falso que Andrés N esté libre. Se trata de un beneficio que obtuvo para acceder a una medida cautelar distinta a la prisión, gracias a una política que implementó el Estado de Israel por motivos de la guerra que se ha suscitado en el país, de manera que el caso contra el escritor no es único ni se relaciona con el tema de fondo de las denuncias e investigaciones llevadas en su contra.

“Andrés Roemer continúa detenido, hacemos énfasis en que las solicitudes y procedimiento de extradición siguen vigentes, es decir, su cambio de medida cautelar en nada se relaciona con las investigaciones que se llevan en su contra. Insistimos en que las pruebas que hemos presentado tendrán que ser valoradas por tribunales mexicanos, lo cual no ha sido posible porque él sigue lejos del alcance de la justicia mexicana”, destacaron las mujeres agredidas.

El Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia manifestó su preocupación porque, una vez más, las denunciadas se enteraron de los pormenores del proceso que se lleva en Israel a través de redes sociales y no por las propias autoridades que conocen del caso y tienen la obligación de informarlas.

“Razón por la cual, nuevamente, exigimos que se nos garantice un acceso a la justicia pleno, que incluye, entre otras cosas, la debida diligencia de las autoridades en los procesos penales y de extradición, así como la comunicación continua y completa de todo lo que ocurre en Israel”, enfatizaron.

Además, las mujeres denunciadas exigieron a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) resuelva de manera inmediata las órdenes de protección que solicitaron desde el mes de noviembre del año pasado, pues ahora,

más que nunca, **“somos blanco de ataques por parte de Andrés “N”, su familia y realizadoras de contenido; y tememos por nuestra vida, seguridad e integridad”**.

[#Comunicado](#) | ¡Andrés “N” no está libre! ??

? Mujeres denunciantes aclaran información falsa publicada en medios sobre la supuesta liberación y exigen la debida diligencia de las autoridades en sus procesos.?

Lee aquí ?? <https://t.co/XOVjetn4IM> pic.twitter.com/77BPQJXkGD

— IMDHD (@IMDHd) [January 30, 2024](#)

Por lo anterior, solicitaron al actual titular de dicha dependencia, Ulises Lara, así como a las Fiscales de Género y de Delitos Sexuales de la FGJCDMX, se retome lo más pronto posible el seguimiento de sus casos y se consideren los acuerdos tomados con la anterior administración y se continúe hacia la construcción de la justicia que todas esperamos.

Recordaron que, en 2020, se hicieron públicos 61 testimonios que señalaban a Andrés “N” como responsable de la comisión de diversas conductas probablemente constitutivas de violencia sexual. “El camino no ha sido fácil. Nos hemos enfrentado a la exposición pública y demandas por parte de él, su familia y creadoras de contenido que han intentado destruir nuestros testimonios y nuestra causa. Es por ello que la continuidad de nuestros procesos nos resulta tan relevante.

“Uno de los obstáculos a los que nos hemos enfrentado en los últimos meses ha sido la constante desinformación que corre en medios de comunicación sobre los casos. Específicamente, el día de ayer se dio a conocer la supuesta liberación de Andrés “N” de la prisión en la que se encontraba en Israel”, insistieron.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Voces feministas

Fecha de creación

2024/02/04